

RIESGO DE EXPOSICIÓN
A AGENTES BIOLÓGICOS



SERVICIO DE PREVENCIÓN
ÁREA DE SALUD DE
BURGOS

RIESGO DE EXPOSICIÓN A AGENTES BIOLÓGICOS

El objeto del R.D. de agentes biológicos es la protección de los trabajadores contra los riesgos para la salud y seguridad derivada de la exposición a agentes Biológicos durante el trabajo, así como a prevención de dichos riesgos.

RIESGO BIOLÓGICO: es aquel asociado a la exposición a agentes biológicos y que puede causar distintos tipos de enfermedades (infecciones) que se pueden transmitir de los animales al hombre así como de un individuo a otro.

Cualquier enfermedad infecto-contagiosa que padezcan o de las sean portadores los pacientes supone un riesgo para los trabajadores.

AGENTE BIOLÓGICO : Son microorganismos susceptibles de originar cualquier tipo de alergia o toxicidad.

nar cualquier tipo de alergia o toxicidad.

FUENTE DE CONTAMINACIÓN:

*Pacientes

*Manipulación de materiales potencialmente infecciosos, sangre, tejidos corporales, secreciones vaginales, semen, L.C.R., sinovial, pleural, peritoneal, pericárdico, amniótico y especímenes de laboratorio que contienen gérmenes.

VÍAS DE CONTAMINACIÓN:

Respiratoria.

Digestiva.

Conjuntival o mucosa.

Dérmica

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

MEDIDAS HIGIÉNICAS:

- No comer, beber ni fumar en los lugares de trabajo.
- No salir del lugar de trabajo con ropas que puedan estar contaminadas.

PRECAUCIONES UNIVERSALES

➤ Todos los pacientes deben considerarse potencialmente infecciosos.

➤ Vacunación de la Hepatitis B para todos los trabajadores expuestos al riesgo .Cuando exista riesgo de exposición para los que haya vacunas eficaces esta debe ponerse a disposición de los trabajadores informándoles de los riesgos e inconvenientes.

➤ Normas de higiene personal:

- Lavado de manos antes y después de atender al paciente
- Cubrir los cortes y heridas con apósitos impermeables.

➤ Elementos de protección de barrera:

- Guantes.

-Mascarillas (en procesos con producción de aerosoles, tuber

- Guantes.
 - Mascarillas.(en procesos con producción de aerosoles, tuberculosis, etc)
 - Protección ocular (Si se previenen grandes salpicaduras)
 - Bata suplementaria al uniforme (Si se previenen grandes salpicaduras)
- Manejo de objetos punzantes o cortantes:
- Nunca reencapuchar, doblar o romper.
 - Utilizar materiales de seguridad y desechables siempre que sea posible.
 - Eliminar los materiales en contenedores rígidos y preferentemente por el profesional que ha realizado el procedimiento.
 - No llenar los contenedores más de 2/3 de su capacidad.
 - No eliminarlos en bolsas de plástico ó cubos de basura.
- Reducir los procedimientos de riesgo:
- Unificar extracciones de sangre.
 - Evitar procedimientos de sutura entre dos personas.
 - Reducir el nº de trabajadores expuestos.
- Vigilancia de la Salud.
-

COMUNICACIÓN

Si a pesar de todo esto se produce un accidente ó incidente:

Saber que existe un protocolo de Accidente Biológico que debe seguirse.

Comunicar el accidente ó incidente al Servicio de Prevención y Servicio de Personal.

Servicio de Prevención TELÉFONO:

947 256533 + Extensión
947 257470

